



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00203763- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2022-123-E-UNC-DEC#FO de la Facultad de Odontología;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RE S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en su RHCD-2022-123-E-UNC-DEC#FO, que consta en orden 7 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador E - Área Clínica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

rn

